

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de febrero de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con las obras de provisión y colocación de cámaras frigoríficas mortuorias, cámaras para frascos, mesas de autopsias y refacción general de la Morgue Judicial; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la designación del Ingeniero Emilio Starowlansky, como representante técnico de dicha obra por parte de la empresa adjudicataria "STAMEI S.R.L.", conforme al art. 16º de las Cláusulas Especiales que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones.-

2º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'

  
ROBERTO CESAR BELTRACCHI